

DIARIO DE PALMA.

Viernes 9 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del *Diario Español*.)

Si necesitáramos aducir mas pruebas de la tésis que constantemente venimos sosteniendo, de que el llamado partido progresista español es retrógrado por excelencia, y que además carece de principios fijos, de sistema y de doctrinas, algunos de los diferentes discursos pronunciados en la sesión del sábado último, con motivo de la interpelación del Sr. Bautista Alonso, nos las ofrecerían á montones, como decirse suele vulgarmente.

Figúrense en primer lugar nuestros lectores, qué juicio deberá formar el público de la elevación de ideas de una persona que, como el referido interpelante, declara muy formalmente que *relaja los vínculos morales, sociales y religiosos del país, el que no es partidario de la revolución de julio, ó tiene la desgracia de no experimentar movimientos simpáticos en favor de las tareas de las Cortes constituyentes*. ¿Qué entenderá el señor Bautista Alonso por religion, por moralidad y sociedad, cuando hace depender de un hecho tan accidental y al mismo tiempo de bondad tan problemática como la revolución de julio, y de una consecuencia de ella, que nada tiene tampoco de indispensable y absoluta, como es la de las Cortes constituyentes, los lazos que unen á los españoles con la sociedad, la moral y la religion? ¿Quié debate acaso que antes de la revolución de julio y de las Cortes constituyentes vivíamos como ni siquiera los salvajes viven, sin Dios y sin ley? ¿Que los españoles éramos una reunion de antropófagos, que solo entrábamos en relaciones mútuas para degollarnos como los germanos del Sr. Escosura, y devorarnos, hasta que la revolución de julio y los legisladores que brotaron de su seno, amansaron nuestra ferocidad y nos transformaron en hombres? ¿Puede llevarse mas lejos, no ya la pasión de partido, ni la exageración de las doctrinas, ni la extravagancia de las teorías, sino el atortolamiento del espíritu?

¡Medrados, por Dios, estaríamos los españoles, si hubiéramos tenido que aguardar por la revolución de julio, la reunion de las constituyentes y

los discursos *verbi gratia* de los señores Alonso, Madoz y otros *ejusdem furfuris et farince*, para salir de las garras de la naturaleza bruta, y elevarnos á la categoría de seres racionales! La revolución de julio y la Asamblea constituyente, según la dirección que de la flaqueza de los hombres recibió la una, y atendiendo á las opiniones censurables y las doctrinas perniciosas que con demasiada frecuencia, por desgracia, se han vertido en el recinto de la otra; la revolución de julio y las Cortes constituyentes, lejos de haber contribuido y de contribuir al robustecimiento de las bases sobre que descansan todas las sociedades, debemos darnos por muy contentos de que no hayan servido para conmoverlas, siquiera sea levemente. Pues qué, las declamaciones insensatas contra la monarquía y contra la religion de nuestros padres que por do quiera se escriben y se hablan, ¿hubieran tenido lugar sin la desnaturalización del pensamiento que determinó la caída de la situación de 1854? ¿Hubiéramos presenciado el escándalo de que impunemente se escarnezca al jefe visible de la Iglesia, al vicario de Cristo, al sucesor de San Pedro; que se llame *clerigalla* á los ministros del Altísimo, y que se ataque la institucion sacramental del matrimonio, como con nuestros propios ojos lo hemos visto y leído en un periódico que ya ha terminado su existencia? Los apóstrofes de *verdugo* y *faccioso*, lanzados en pleno Parlamento contra un venerable pastor de la Iglesia, por un señor diputado que es hoy ministro de la Corona, por el Sr. Escosura, ¿le parecen al Sr. Bautista Alonso medios á propósito y eficaces para fortificar esos vínculos cuya creación ó subsistencia hace depender de la revolución de julio y de las Cortes constituyentes? El burlarse de las prácticas devotas, de las creencias piadosas, de las festividades de la Iglesia y de otros objetos igualmente respetables, ¿podrá estrechar, en opinion del señor interpelante, las ligaduras que nos unen al catolicismo? ¿Negará el Sr. Bautista Alonso que estos y otros fenómenos tan deplorables y siniestros han aparecido con posterioridad á la revolución de julio y al régimen establecido por los hombres que en su provecho se apoderaron de ese movimiento para torcerle y falsearle?

Pero acaso mas graves que las palabras del señor interpelante del sábado son las siguientes que extractamos de otro discurso pronunciado en la misma sesion y sobre el mismo asunto: decia el Sr. Poyan, que es el diputado á quien aludimos:

«Yo no sé hasta qué punto es sostenible que un diputado *pueda acusarse* (en el tribunal de la penitencia) de lo que aquí vote.»

Es decir, que para el Sr. Poyan es dudoso el derecho mas sagrado, mas inconcuso, mas imprescriptible; es decir, que el Sr. Poyan ignora si obraria mal ó bien el legislador que avasallara al hombre hasta el punto de prohibirle que considerase en el fuero interno como lícitas ó ilícitas otras acciones que no fueran las que el mismo legislador le señalase. Si el Sr. Poyan hubiese dicho que ignoraba hasta qué punto *debía* un diputado acusarse, etc., variaria la cuestion de aspecto; pero disputarle el *poder*, pero invadir el terreno, pero poner en litigio la inviolabilidad del que podemos llamar el *sancta sanctorum* del alma, eso no se concibe, ni se comprende, ni se explica.

¡Qué inconsecuencia! ¡Se predica la libertad, la tolerancia y hasta el indiferentismo, si á mano viene; se truena contra el exclusivismo de los que abogamos por un culto puro de todo elemento heterogéneo, contra el exclusivismo de los que rechazamos cultos *grises*, y por otro lado no se teme disputar á la conciencia la inapelabilidad y supremacía de sus fallos! Y para que la anomalía sea mas perceptible, para que resalte mas y mejor, el Sr. Poyan, para quien tal vez no sea una cosa completamente averiguada la *infallibilidad* del Papa en materia de dogma, aspira, segun parece, á que se declare la *impecabilidad* del diputado constituyente en el ejercicio de sus funciones. La *impecabilidad* del diputado, sí; porque como nadie se acusa sino de actos pecaminosos ó que considera como tales, negar el derecho de acusarse de ninguno de los actos pertenecientes á cierta série determinada, equivale á declarar que ninguno de los actos de esa série puede ser justificable ante Dios. La deducción es rigorosamente lógica, á no ser que lo que el Sr. Poyan haya querido manifestar sea que la acusacion de esos actos no debe hacerse en el confesionario, y sí en otra parte. Si así fuese, opinaríamos que se estableciese un tribunal de penitencia político-constituyente, para el cual podrian utilizarse la aptitud, las aficiones y los conocimientos especiales del señor Batllés, y hasta revocar el acuerdo que anuló la eleccion de aquel antifibológico diácono que, si no estamos equivocados, se llama el señor Canals y Llinás.

¿Y qué diremos de la oportunidad con que han descargado sus golpes de erudicion los señores Poyan y Bautista Alonso sobre el árbol caduco y carcomido del papismo? ¿Qué diremos de

las citas de Fernando el Católico, del Castellan de Amposta, del *Cursor* del Papa, de Melchor Cano, Carrasco y Campomanes? Que estamos sorprendidos, estupefactos y anonadados con tanta sapiencia, y que el espíritu progresista no podia desmentirse á sí mismo.

En efecto, querer resolver en el siglo XIX las cuestiones religiosas y los conflictos entre las dos potestades, como se resolvian *allá en tiempo de entónces*; confundir los tiempos del Castellan de Amposta, anteriores al protestantismo, con los posteriores á esta gran escision; la época del Concilio de Trento con la del regalismo jansenista del siglo pasado, y todas estas épocas juntas con la contemporánea, solo puede ocurrírseles á hombres que, si han dado muestras de haber leído la historia, dejan conocer sobradamente que no la han estudiado, ni mucho ménos comprendido. Y á la verdad que no sabemos por qué, remontándose algo mas, no han alegado en apoyo de sus peregrinas opiniones el caso del Cid Campeador derribando de un puntapié el sitial destinado para un legado del Sumo Pontífice, ú ofrecido como ejemplo imitable el del imperialista Frangipani arrastrando por los cabellos al Papa Gelasio II, ó presentado como tipo de correspondencia diplomática con la Santa Sede el documento en que Enrique IV de Alemania llamaba usurpador, falso monje y escomulgado al incomparable Hildebrando, y citado otros hechos de índole parecida y aun algo mas significativos, de que pueden coger abundante cosecha en la guerra de las Investiduras.

Todo está enlazado en el mundo, señores progresistas, y no hay una razon para que si resucitan ahora el Castellan de Amposta y el *Cursor* del Papa, no resuciten todo el resto de las instituciones políticas, sociales y religiosas de esos tiempos. Cuando se restaura un cuadro, hay que hacer el trabajo por completo. Que vuelvan, pues, los conventos, y la bula *in cena Domini*, y el tribunal del Santo Oficio, cuyo establecimiento no desagradaba mucho que digamos al monarca enforcador de cursores, y de que mas adelante fueron sucesivamente defensores ardientes Macanaz y Carballo; que vuelva la tortura, y hasta los juicios de Dios, si así os place, que se enciendan de nuevo las hogueras en que perecieron Juan Huss y Gerónimo de Praga, Savonarola y Giordano Bruno; que vuelva á la vida aquel emperador Segismundo, *modelo de lealtad y buena fe*, y que no dejaba de ser tambien bastante celoso de sus preeminencias regalísticas, y siguiendo el progreso al reves, á que tan aficionados se muestran los canonistas, teólogos y filósofos de la situacion, que se reproduzcan los tiempos en que el Papa disponia de las Coronas á su arbitrio, y absolvía del juramento de fidelidad á los súbditos; los tiempos, por ejemplo, en que Gregorio VII, hizo esperar tres dias consecutivos con tres noches á

la puerta de la casa que él habitaba en Canosa, á Enrique IV, descalzo, vestido de lana y espuesto á la intemperie, ántes de otorgarle una absolucion que el emperador imploraba con una humildad que rayaba en bajeza, etc., etc., etc.; pero exigir que se *enforquen cursores* del Papa, ó apoyarse en el testo de los que reprobaban el que no se hubiesen *enforcado*, y predicar por otra parte la tolerancia religiosa, la libertad de cultos, la perfectibilidad indefinida de la especie humana y otras lindezas del mismo juez, vive Dios que es una cosa que solo al partido progresista español pudo habersele ocurrido.

Por lo demas, como habrán observado nuestros lectores, nos hemos cuidadosamente abstenido de tocar el punto esencial de estos debates. Si la retractacion del Sr. Suances es apócrifa ó auténtica, si voluntaria ó efecto de una verdadera estorsion, que lo averigüe el que debe averiguarlo, y para eso están los tribunales de justicia. La discusion y la polémica que con tan deplorable motivo han tenido lugar, nos parecen honras funerarias de muy mala especie. ¿Quién es capaz de penetrar, recorrer y sondear todas las sinuosidades del espíritu de un moribundo? ¿Han descifrado, por ventura, los señores Alonso y Poyan el enigma de la muerte? ¿Les ha sido revelado lo que pasa en el supremo momento en que el alma dice su adios, al íntimo compañero de su peregrinacion sobre la tierra? Si las investigaciones reunidas de los psicólogos mas profundos y de los fisiólogos mas sábios no han podido penetrar el misterio de su transitorio consorcio, ¿se lisonjearán los señores Alonso y Poyan de haber descubierto el de su separacion? Dejemos, pues, de escrutar lo que es inescrutable, y no queramos descorrer prematuramente el velo que oculta á nuestros ojos el sublime y pavoroso cuadro de la vida ultramundana. Por mas que sus intenciones sean laudables, no vuelven, no, por el honor del Sr. Suances los que tan de ligero juzgan el valor de su falsa ó verdadera retractacion; lo que hacen es profanar y violar el sagrado de su última hora, entregándolo para que lo manoseen y despedacen á la impía curiosidad de los hombres y á la saña voraz de los partidos. Si inteligencias mas robustas, espíritus mas fuertes y convicciones tan arraigadas como pudieran ser las del Sr. Suances han sufrido una trasformacion súbita al acercarse el instante postrero, ¿qué tiene de particular que las ideas y los sentimientos del Sr. Suances hayan sido objeto de una revolucion parecida?

A los que tratan con deplorable ligereza estas cuestiones, y viven persuadidos de que solo explotando las congojas de la agonía es como pueden arrancarse confesiones de cierto género, podemos oponerles el ejemplo que acaba de dar al mundo inteligente un escritor bien conocido, y cuyas producciones gozan ya de una reputacion y popularidad merecidas y probablemente dura-

deras. El poeta y filósofo alemán Henri Heine, que es el autor á quien nos referimos, principió por ser el apóstol del ateísmo, de la materia, de la demagogia y del revolucionarismo mas desenfrenado. Imbuido en todos los errores, y abrazado á todos los ídolos de la escuela hegeliana, descargaba sin piedad los golpes de su volteriana ironía sobre los que tenían la desgracia de creer en un Dios personal y de no comprender la esencia de la *idea*; sobre los que aterrados por las consecuencias de aquellos sistemas, retrocedían despavoridos ante el abismo tenebroso que se abría bajo sus plantas. Hé aquí algunas de las reflexiones que se le ocurren á propósito de la segunda época filosófica y anti-panteística de Mr. de Schelling.

«Los viejos creyentes pueden, si les place, echar á vuelo las campanas y entonar un *Kirie* en celebracion de semejante conversion.... Esto nada prueba en favor de su doctrina; lo que prueba únicamente es que el hombre torna á la religion cuando se siente viejo y fatigado; cuando sus fuerzas físicas y espirituales le abandonan, cuando ya no puede ni pensar ni gozar. Estas conversiones de leyenda son todo lo mas del dominio de la patología.... Y despues de todo, no prueban mas que una cosa, y es que os ha sido imposible convertir á ciertos pensadores, mientras que vivieron sanos de espíritu y de cuerpo.»

Trascurren veinte años, y se modifica, ó por mejor decir, se opera una trasformacion radical y completa en el seno de esta escogida á la par que extraviada inteligencia. Véase como se espresa el *ateo* en toda la plenitud de sus facultades morales.

«Cuando ví que el populacho discutia los mismos temas en sus crapulosos banquetes, donde la vela ó el quinqué sustituía á las bugías y candelabros; cuando ví la existencia de Dios negada por aprendices de sastre.... entonces las náuseas me hicieron comprender lo que la razon no habia podido; entonces hice mi despedida al *ateísmo*.»

Y mas adelante trae el siguiente pasaje, sobre el cual llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores, por el contraste que forma con el relativo á la *conversion* de Mr. de Schelling:

«En tan triste situacion es para mí un gran alivio el tener alguno en el cielo á quien dirigir mis gemidos y lamentos durante la noche.... ¡Qué terrible es estar solo y enfermo, sin nadie á quien poder importunar con la letanía de nuestras dolencias! ¡Qué necios y crueles son, pues, esos filósofos ateos, esos dialécticos frios, pero sanos, que se esfuerzan por arrancar á los que sufren, el consuelo de la divinidad, el único lenitivo que les queda! Se ha dicho que la humanidad está enferma, y el mundo es un grande hospital. ¡Ay del dia en que se diga que el mundo es un gran Hotel Dieu sin Dios!»

El *demagogo* dice así:

«Un demócrata furibundo de mi país me dijo un día que pondría su mano en el fuego para purificarla, si tuviese la desgracia de que un rey la tocara; y yo le contesté que lavaría la mía si me la hubiera estrechado su magestad el pueblo soberano, en quien reside todo poder legítimo.

Dejad al pueblo la elección entre el justo de los justos y el más rematado facineroso, y gritará sin vacilar: ¡queremos á Barrabás! ¡viva Barrabás! ¡En París como en Jerusalem siempre el mismo grito!»

El *Sensualista y el pagano* hace la confesión siguiente:

«Ya lo veis; yo, que en otro tiempo tenía la costumbre de citar á Homero, cito ahora la Biblia. Debo mucho en efecto á este libro santo. El es el que ha despertado en mi corazón, como he manifestado anteriormente el sentimiento religioso.»

Por último, para no multiplicar nuestras citas, trasladaremos un pasaje que demuestra el cambio verificado en las opiniones del *filósofo hegeliano*:

«Un día en que chisporroteaba alegremente la lumbre de mi chimenea, arrojé á las llamas mi manuscrito (una exposición de la doctrina de Hegel), y cuando las hojas desaparecían convertidas en humo, se me figuraba oír el silbido sarcástico y burlon de un demonio.»

Creemos inútil advertir que nada ha estado más distante de nuestro ánimo que establecer un parangón entre el caso del señor Suances y el del filósofo y poeta Heine; las circunstancias son en todos sentidos y por todos conceptos completamente distintas. El único resorte que nos ha movido, ha sido el de generalizar, ya que no levantar, un poco cuestión tan delicada, y dar, por si aprovecha, este ligero aviso á los *libres pensadores y á los diamantinos espíritus* que por acá se estilan.

SECCION COMERCIAL.

Santander 18 de abril.

Harinas.—Han continuado haciéndose algunos pedidos que por lo general no han tenido efecto, gracias á la estrechez de los límites. Se ofrecen 18 reales arroba para entregar en junio, pero este precio no es aceptado. Disponible y para todo este mes se ha vendido á 18 5/8 reales arroba, que otros tampoco han querido aceptar por varias partidas.

Amberes 20 de abril.

Las noticias que al principio de la semana nos llegaron de Rio, no cambiaron en nada la situación del artículo café en nuestro mercado. Los tenedores sostienen firmes los precios, pero son

limitadas las transacciones, el consumo sino lo puramente indispensable para cubrir sus pequeñas necesidades. Ninguna demanda se nota para la esportación. Las existencias en primeras y segundas manos se aprecian en 107,000 balas.

Amsterdam 19 de abril.

Las transacciones en café Java han sido inactivas, sin que se observe alteración en los precios. Nada se hace en Brasil por esperarse la próxima subasta de artículo de esta procedencia.

Hamburgo 19 de abril.

Las cartas de Rio, del 15 de mayo, anuncian una reducción de 200 á 400 reis en los precios del café, pero por causa de la alza de los fletes, los cursos son todavía allí mayores que los nuestros de 20 por 100. Sin embargo, dan á conocer nuevas expediciones de artículo, que no se esperaban, para el norte de Europa, y algunos tenedores han aceptado precios más bajos que los que regían; los principales tenedores con todo se retraen, no encontrando justificado este descenso.

Amberes 20 de abril.

La semana que concluye ha sido poco menos que nula para el azúcar. La flojedad que se observa en las plazas vecinas influye directamente en la nuestra, de suerte que hay poquitas disposiciones para operaciones. Por otra parte tenemos pocas existencias, no excediendo de 3,300 cajas las procedencias de la Habana.

Amsterdam 19 de abril.

No ha mejorado la situación del azúcar. La sociedad de comercio ha anunciado su subasta para el 15 de mayo próximo.

Hamburgo 19 de abril.

El azúcar sin variación. Los precios se sostienen firmes, siendo muy limitada la demanda.

Havre 21 de abril.

Recibimos ayer tarde avisos de los Estados Unidos por el *Canadá*, los cuales fueron interpretados favorablemente, anunciando una alza de precios muy pronunciada, y disminución en los arribos. Con este motivo fueron activas las operaciones con los algodones en plaza, consiguiendo favor los precios.

Nueva-York 8 de abril,

Algodón en alza de $\frac{1}{8}$ c.

Nueva-Orleans 7 de abril.

Algodón, clase middling. 10 $\frac{1}{4}$ c.

Mobila 8 de abril.

Algodón, clase middlin, 10 $\frac{1}{4}$ c.

Liverpool 21 de abril.

Ventas hoy de algodón: 20,000 balas, la mitad de ellas por especulación: alza de $\frac{1}{8}$ d. sobre las clases superiores al middling.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 29 DE ABRIL.

Leemos en uno de nuestros cólegas:

«Habla anoche un periódico de una oda que el Sr. D. Ventura de la Vega ha dedicado á la Emperatriz de Francia con motivo del nacimiento del príncipe Napoleon Eugenio. Nosotros tambien hemos tenido el gusto de leerla, así como la que con el propio objeto ha escrito el señor marques de Auñon, heredero del astro poético así como del nombre del insigne duque de Rivas. Las dos producciones de que hablamos son á cual mas admirables y dignas de la augusta española á quien van consagradas. Sabemos que entre otros que han pulsado la lira para cantar á la hija de los Guzmanes, se cuentan D. Agustin Duran, D. Juan Eugenio Hartzembusch y D. Tomas Rodriguez Rubí.

— El dia 25 ha sufrido la pena de muerte en garrote vil José Buendía, matador del guardia urbano Elías Gonzalez, en medio del orden mas completo, apesar del innumerable concurso que ha presenciado la ejecucion y de los fatídicos anuncios que prematuramente se habian hecho, suponiendo calumniosamente que la Milicia nacional se opondria al castigo del desgraciado asesino. La muger con quien se casó al verse sentenciado á muerte, acudió anteayer al gobierno demandando gracia para Buendía, pero el ministerio no ha podido concedérsela, atendiendo á la imperiosa necesidad de desagraviar las leyes y conservar el respeto debido á la autoridad.

— El gobierno ha declarado ya cuál es su opinion sobre los términos en que debe redactarse la base constitucional en que se consignan las penas á que estarán sujetos los milicianos nacionales, cuando cometan un delito estando de faccion. El gobierno, pues, es de parecer que cuando una plaza esté en situacion de guerra los milicianos nacionales que estén desempeñando un servicio militar, deben estar sujetos á las leyes penales de la ordenanza; y que en caso de rebelion ó sedicion armada, los milicianos nacionales, si bien serán sentenciados con arreglo al Código penal, habrán de ser juzgados por un consejo de Guerra. Conocida ya la opinion del gobierno la comision parlamentaria encargada de proponer las bases para la Milicia nacional se reunirá inmediatamente para dar cima á sus trabajos y el lunes próximo seguramente presentará su dictámen á las Cortes.

Dichos célebres.

Leemos en *La Democracia*:

Han visto la luz estos dias en los periódicos algunos dichos pronunciados por personajes célebres, á la hora de su muerte. Vamos á continuar otros dichos, pronunciados, en lo mejor de su vida, por personas vulgares:

Espartero (miéntras iban cayendo las libertades).—Si algun dia peligran los derechos del pueblo yo desembainaré la espada de Luchana.

Fernando VII (preparando la reaccion).—Marchemos todos, y yo el primero por la senda constitucional.

Isabel II (reina responsable).—Once años de lamentables equivocaciones.....

El general San Miguel (en 1854).—Suprimimos las cesantías de los ministros.

El general San Miguel (en 1856).—Votamos en favor de las cesantías de los ministros.

Gonzalez Bravo (en *El Guirigay*).—La ilustre ramera!!!

Gonzalez Bravo (en 1845).—Viva la reina!!!

Pascual Madoz (en 1851).—No se puede gobernar con Milicia nacional.

Pascual Madoz (en 1856).—El comandante del 5º batallon de milicianos de Madrid.—Pascual Madoz. (Hay una rúbrica.)

Allende Salazar (en la Carrera de San Gerónimo).—Sr. Becerra: yo soy republicano.

Allende Salazar (en el Congreso Carrera de San Gerónimo).—Lo ilustre de mi cuna..... mis pergaminos..... mi alcurnia..... nuestra augusta reina.....

Todos los gobiernos.—El estado del pais no puede ser mas floreciente.

Todos los pueblos.—Ay! No puedo mas!!!

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 28 de abril.

El Emperador de Rusia acaba de dirigir al conde Orloff, primer plenipotenciario de Rusia en el Congreso de Paris, la carta siguiente:

Conde Alejo Fedorowitch:

El canje de ratificaciones del tratado que firmasteis el 18 (30) de marzo, y que se os envian hoy, acaba de poner el sello á la obra de pacificacion confiada á vuestros cuidados. Esta paz, mi padre, de imperecedera memoria, la habia deseado sinceramente. Animado de los mismos sentimientos, he aceptado las proposiciones desde que consideré alcanzado el objeto que el Emperador Nicolas se habia propuesto para asegurar la suerte y los derechos de la cristiandad en Oriente. Descansando en vuestra tan probada adhesion al trono y á la patria, os nombré mi primer plenipotenciario para la conclusion de una paz cuyas garantías deben ofrecer una base sólida para la seguridad del reposo de Europa. La actitud llena de lealtad y entereza que adoptasteis desde el principio de la negociacion no tardó en facilitar el camino para la solucion de las dificultades que os rodeaban y para la reconciliacion con las potencias que se encontraban en guerra con nosotros.

El cumplimiento de esta grande y laboriosa mision ha satisfecho plenamente mis esperanzas, y los nuevos

méritos que habéis adquirido en esta ocasión os dan un derecho más á mi cordial reconocimiento.

Bajo los auspicios de esta paz hoy restablecida, mis primeros cuidados se destinarán al desarrollo y seguridad del Imperio que Dios ha confiado á mi solicitud. Estoy firmemente convencido que encontraré siempre en vos un cooperador celoso y un prudente consejero en el seno de los cuidados del poder, que me esperan en la prosecución de este sagrado objeto.

En testimonio de esta alta confianza que os concedo, acabo de elevaros á la alta dignidad de presidente del consejo del Imperio, como también del consejo de ministros, y de los del Cáucaso y la Siberia.

Os reitero al mismo tiempo la seguridad de mi invariable benevolencia.

Alejandro.

San Petersburgo, á 5 (17) de abril de 1856.

Escriben de París á la *Emancipación de Bruselas*:

«Circula el rumor de que M. de Morny, de quien se ha dicho que debía ser nombrado embajador extraordinario en San Petersburgo, se ha decidido, en el momento de aceptar estas funciones, á renunciar á los numerosos negocios á cuyo frente se halla colocado hace tiempo. Hemos querido averiguar el origen de esta noticia, y hemos sabido que en efecto M. de Morny iba á dar su dimisión de presidente de la compañía del Gran Central y á retirarse de todas sus posiciones análogas. Solo á esta circunstancia debe atribuirse lo que recientemente se ha dicho de un proyecto de fusión del Gran Central con la Compañía del Oeste ó de Orleans.—La opinión pública no puede dejar de aprobar la resolución de M. de Morny, quien libre en adelante de preocupaciones de negocios podrá consagrar todo su tiempo á los grandes intereses que ha puesto entre sus manos la confianza del Emperador.»

Una correspondencia de Santo Domingo del 15 de marzo publicada por los periódicos norte-americanos, suministran largos pormenores sobre las inmensas pérdidas del ejército de Haití en las batallas de Santomé, Cambronal y Sabana Larga. Las pérdidas fueron tan considerables que no se han podido enterrar todos los muertos, y que millares de cadáveres yacen amontonados por los campos.—El gobierno dominicano estaba á punto de ratificar un tratado de comercio y de estradicción con los Estados-Unidos, no obstante, decíase de la oposición de los representantes de Francia, España é Inglaterra.

La agencia *Havas* publica los partes telegráficos siguientes:

Marsella 25 de abril.—Escriben de Jaffa el 16 de abril que en la víspera se libró en Naplouse un nuevo combate muy sangriento. El gobernador había por fin batido á los rebeldes.—Se habían pedido socorros á Jerusalén, pero el bajá de esta ciudad había guardado las tropas y los cañones, previendo que podían estallar allí desórdenes. Por lo demás la actitud enérgica del bajá y

de los cónsules parecía alejar todo peligro.—En el motin que el 4 estalló en Naplouse, fué derribado el pabellon consular, pero solo fueron incendiadas las casas de los agentes ingleses. En este motin no fué el cónsul de Prusia sino su padre el asesinado.—La iglesia griega y la capilla inglesa fueron abandonadas, pero no pereció cónsul alguno.»

Berlin 28 de abril.—Han muerto el príncipe Eristoff y el general Xanlofski, que fué el que construyó Sebastopol.—El conde Adlerberg ha sido nombrado comandante del cuartel general del Emperador.

Königsberg 28 de abril.—Escriben de San Petersburgo que por un decreto imperial se dispone el licenciamiento de 537 druschines de la milicia del imperio, de 6 regimientos de cosacos de la caballería tártara quintada este año en el distrito de Kazan, formando un total de 350,000 hombres de la milicia del imperio del primero y segundo ban.

Londres 29 de abril.—Las noticias llegadas de América anuncian que la ciudad de Filadelfia ha sufrido cruelmente á consecuencia de un huracan. Han quedado destruidos un gran número de edificios.

De una correspondencia de la *España*, trasladamos los siguientes interesantes párrafos:

Paris, 24 de abril.

Hace dias tenemos en esta á los señores Guillermo Moreno, Perez Hernandez, Bayo y Weisweiller. Parece que su viaje ha tenido por objeto entenderse, en representación de la Sociedad general de crédito español, con la del Gran Central de esta por un lado, y con los señores Rostchild y Salamanca por otro.

Segun nuestras noticias, la comision de la Sociedad general de crédito estrangera y española de crédito, ha conseguido ya su objeto, y se ocupa actualmente con grande asiduidad y vivo interes, en cuestiones de detalles.

Seguimos abrumados de fiestas. Noches pasadas dió el conde de Morny un magnífico baile.

Ya saben Vds. quién es el conde de Morny: es uno de los hombres de mas talento, de mas influencia, de mas actividad, de mas *chispa*, que hay en Francia. Y es uno de los hombres de mas posicion. Morny saldrá dentro de pocos dias para San Petersburgo: va de embajador extraordinario á felicitar al emperador Alejandro por su advenimiento al trono.

La alianza entre Napoleon y el Czar se estrechará.

A propósito del conde de Morny. En su *soirée* hubo bastantes españoles. Estaban S. M. la reina Cristina y su familia, Narvaez, Olózaga, etc. etc. Estaba también Salamanca, que llegó hace cinco dias; Weisweiller, y no recuerdo cuantos más. Brounow, el representante de Rusia en el congreso europeo, se hizo presentar en ese baile á la reina Cristina, con quien habló largo rato. Orloff parece ha solicitado el mismo honor. La Europa ve las cosas, en todo, al revés que las ven los revolucionarios de nuestro pobre pais. Bien por los regenera-

dores, que se divorcian con la opinion general de todo el mundo civilizado.

La reina Isabel se ha dignado enviar la banda de María Luisa, y la cruz de orden, montada con magníficos brillantes, como regalo de boda, á la futura condesa de Reus. Nuestros reyes son en efecto los padrinos. Y en su real nombre han sido autorizados para que los representen la Sra. D^a Antonia Gonzalez madre de la novia señorita doña Francisca Agüero, y el señor marques de Mos. Nos dicen que está ya definitivamente fijado el 3 de mayo para celebrar el matrimonio del conde de Reus.

En una correspondencia de Paris leemos estas noticias:

«Hace unos pocos dias que tenemos en esta al señor D. Antonio Gonzalez, representante de España en Londres. Parece que el señor Gonzalez recibió á orillas del Támesis, por el telégrafo, la orden que le enviaba el gobierno de venir á Paris: ha venido, y esta me dicen que es la hora en que ignora para qué se le ha hecho venir.

El ayudante de S. M. el rey, señor Barcástegui, llegó á esta hará cosa de tres dias. Es portador de las insignias de la orden del Toison para el príncipe imperial, y de una carta autógrafa de nuestra querida reina para el emperador, felicitándole por el nacimiento del heredero del imperio.

El Sr. Barcástegui parece ha traído la orden de entregar al duque de Alba las insignias de la orden del Toison, y el encargo de poner personalmente en manos de S. M. I. la carta autógrafa de S. M. C.

Dias pasados dió una gran comida la legacion de España. Ignoro el verdadero motivo ó la ocasion de ella. Podia ser por la paz, por el nacimiento del príncipe imperial, podia ser en obsequio al congreso, al cuerpo diplomático, acaso al ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña. Lo que creo saber es quiénes asistieron á esa comida. Estuvieron en ella, y ocuparon los asientos preferentes de la mesa, en el orden en que los voy á citar, las personas siguientes:

Del congreso europeo: lord Clarendon, Ali Pachá y el conde de Cavour.

De españoles: el duque de Osuna, el conde de Reus, y D. Antonio Gonzalez.

Del cuerpo diplomático acreditado en esta Corte: el representante de los Estados- Unidos y algunos otros; y varios otros mas de naciones de segundo orden.

El número de cubiertos era el de 24; no hubo brindis.

El domingo dió un magnífico baile la princesa Matilde, que habita el palacio que la reina Cristina posee en la rue Courcelles. Vds. saben que la princesa es prima del emperador. La reunion era lucidísima; el golpe de vista de los salones magnífico. Hubo en ellos pocos españoles: estaban solo la reina madre con su familia, y los duques de Valencia y Osuna. Asistió el emperador.

En el baile que en celebracion de los faustos sucesos habidos y en obsequio de Napoleon III dió anteanoche Ali-Pachá en la embajada turca, se veian mas españo-

les que en el de la princesa Matilde. Además de aquellos estaban los señores Olózaga, Prim, Gonzalez Bravo, Barcástegui y algun otro. Fueron varios los que notaron que el emperador se acercó á la reina Cristina y estuvo hablando con ella cerca de una hora: S. M. I. se dignó tambien dirigir por largo rato la palabra á otros españoles, uno de estos fué Gonzalez Bravo. Tengo entendido que el emperador deseaba conocerle; deseaba oírle, pues le habian hablado de él. Napoleon satisfizo sin duda plenamente anteanoche su deseo.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, sábado, 26 de abril.

El *Monitor* de hoy contiene una circular de Mr. Billault, ministro del interior, á los prefectos, relativa á la distribucion de candidaturas electorales.

El ministro recuerda que el emperador quiere que el sufragio universal sea perfectamente libre. Los candidatos tienen el derecho de dirigir una circular á los electores, y de distribuir candidaturas todas las veces que se hace eleccion.

El periódico oficial contiene un artículo sobre la carestía de los alquileres de las habitaciones en Paris.

El emperador ha comprado 1,800 metros cuadrados de terreno, sobre el cual se edificarán casas que se venderán á pública subasta. Espera que por este medio se bajarán los alquileres.

Berlin 25.—Mr. Fonton ha sido nombrado embajador cerca de la corte de Viena.

Londres.—Lord Palmerston ha declarado en el parlamento que solamente se han enviado 4,000 hombres al Canadá, y que no se enviarán tropas á la América central contra Walker.

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 22 de abril.*—El *Thabor* trae noticias de Constantinopla del 17. Habia circulado el rumor de que el mariscal Pelissier partiria á fin de mes para Constantinopla, y de allí para Francia. La evacuacion de las tropas francesas tendrá lugar insigniando el número de las divisiones. La mitad de los sardos han sido embarcados ántes que los ingleses. El 13 se levantó el bloqueo en Crimea. Se ha establecido un reglamento relativo á las comunicaciones entre los rusos y los aliados, así como un sistema de pases. Los permisos para tres dias se reservan como recompensa á las tropas. El tiempo era magnífico y la salud de las tropas mejoraba rápidamente.

Las noticias de Atenas parece que ofrecen alguna inquietud. Dícese que algunos escuadrones ingleses deben ir allí para dar la guarnicion. Se habla tambien de cambios en el orden de sucesion en el trono de Grecia. Estos rumores se tienen por dudosos.

— De la agencia «*Lejolvét*» tomamos los partes siguientes:

«*Milan 25 de abril.*—La «*Gaceta oficial*» de Milan anuncia que el Papa partirá probablemente hácia el 15 de junio para Paris.

«Copenhague 25 de abril.»—El gran consejo del reino ha empezado hoy la discusion sobre la última lectura de la proposicion de los once diputados de Holstein. El presidente ha declarado que no permitira la discusion de las demas proposiciones de Tschernings. Monsieur Blom ha declarado que en el caso de que sea rechazada su proposicion está decidido á pedir apoyo á la Dieta germánica.

Palma

9 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el segundo comandante del provincial de Mallorca D. Rafael del Pino.
Parada, hospital y provisiones, Luchana.
El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

S. ANTONINO ARZOBISPO DE FLORENCIA
Y SAN VICTORIANO MÁRTIR.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

De los periódicos de ayer, admírense nuestros lectores, solamente el *Genio* dice algo: en un párrafo promete dar al *Balear* su contestacion en la cuestion que este ha promovido sobre el presupuesto. No habla esta vez de polacos pero sí de desfachatez, de ignorancia y de todo lo que acostumbra.

En otro párrafo dice que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis trata de conferir órdenes á cierto número de beneficiados, á pesar de lo prevenido en la real orden de 1º de abril de 1855. Dice que el Concordato *no reconoce para nada* el clero benefical; habla de las disposiciones del Gobierno sobre desamortizacion y concluye creyendo que S. Ilma. no querrá hacer ineficaz en esta isla la intencion que el Gobierno haya tenido al dictar esas disposiciones.

El *Balear* nada contiene de redaccion.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA
Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la Plaza del 3 de mayo de 1856.

Mañana á las diez de ella se celebrará consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra el Guardia civil de 2.ª clase Juan Andreu, acusado de haber herido á su compañero de pareja Manuel Moyá; cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del teniente graduado D. Pedro García 2º comandante de infantería y gefe del tercio de la Guardia civil de este distrito en su casa habitacion que la tiene en la administracion de Correos, asistiendo como vocales tres capitanes del

regimiento infantería de Luchana, dos del provincial de Mallorca, y uno de la brigada de Artillería. La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve y media en la iglesia de Santa Eulalia por uno de los capellanes del referido regimiento de Luchana.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento y asistencia de todos los oficiales de los cuerpos de esta guarnicion francos de servicio, con arreglo á ordenanza.—El Brigadier gobernador interino—Juan Diaz de Morales.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de abril último á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 9 de mayo de 1856.—José G. Pecellin.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUIGPUÑENT.

El repartimiento de la contribucion territorial con la adicion y recargos, que se ha de exigir en el segundo semestre de este año, conforme á lo mandado en la ley de presupuestos de 16 del anterior, estará espuesto al público de esta villa desde el amanecer del dia de mañana, hasta el anochecer del doce de este mes á los efectos de reclamacion: pues pasado dicho término, ninguna se oirá, y el contribuyente tendrá que estar y pasar por lo acordado en dicho reparto. Puigpuñent 8 de mayo de 1856.—El Presidente—Juan Llabrés.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Bartolomé Mir y Coll, secretario.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.—De Tortosa en 4 dias laud S. José, patron Salomó, 1 pasagero.
De Cullera en 1 dia laud S. José, pat. Mateu, 3 id.
De id. en 1 dia laud S. José, pat. Roca.
De Argel en 2 dias laud S. José, pat. Pujol.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.—Para la Habana polacra Columbus, capitán Palmer.
Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, 113 pasageros.

AVISOS

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad y la leche de seis semanas, solicita criatura para criar en su casa que la tiene en la *Bonanova*. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Se desea vender ó alquilar un piano construido en Sóller, de cinco octavas y media, y que se halla aun en buen estado. En esta imprenta informarán de su dueño con quien pueden avistarse para el ajuste.

SIRVIENTES.—El encargado de esta librería dará razon de la persona que desea á su servicio una muger que sepa hacer todas las faenas domésticas, aunque algunas de ellas medianamente. Se recibirá tambien otra de menor edad para ayudarle.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.